



COLEGIO PARROQUIAL JUAN XXIII

Dirección de Educación de Gestión Privada N° 7742-0354-7275-4491
9 de Julio 68 y 151 – Güemes 65- Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires
Tel: 4658-6522/1796/5779- <http://www.parroquialjuan23.edu.ar>

Ramos Mejía, 27 de Marzo de 2025

Circular administrativa n° 02-2025

Estimadas familias:

Les hacemos llegar la presente comunicación informando los valores de los aranceles del mes de abril autorizados por las autoridades de la Pcia de Bs. As. a través de la comunicación PV-2025-08554202-GDEBA-DLHYAEPDGCYE

Concepto	Maternal	Inicial	Primaria	Secundaria Orientada	Secundaria Básica Técnica	Sec Superior Técnica (excepto 7° A)	Sec Superior Tec (solo 7° A)
Porcentaje de Aporte estatal (sobre sueldos curriculares únicamente)	0	80	80	80	70	70	70
Enseñanza Programática	95.147,59	47.190,00	47.190,00	53.430,00	84.280,00	84.280,00	84.280,00
Enseñanza Extraprogram.		47.190,00	47.190,00	42.744,00	67.424,00	33.712,00	0,00
Atención médica	1.586,00	1.586,00	1.586,00	1.586,00	1.586,00	1.586,00	1.586,00
Seguro del alumno	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00
Mantenimiento	9.514,76	9.438,00	9.438,00	9.617,40	15.170,40	11.799,20	8.428,00
Equipamiento didáctico	9.514,76	9.438,00	9.438,00	9.617,40	15.170,40	11.799,20	8.428,00
Monto Nominal Arancel	116.563,11	115.642,00	115.642,00	117.794,80	184.430,80	143.976,40	103.522,00
Bonificación por pago a término	-3.563,11	-2.642,00	-2.642,00	-2.794,80	-10.430,80	-3.976,40	-522,00

El esquema de bonificaciones por pago en término podrá variar mensualmente sin necesidad de previo aviso.

Adicionalmente, en Abril se facturará:

- Libretas del Nivel Primario. \$5.000
- Materiales Nivel Maternal e Inicial. Monto equivalente al valor de la enseñanza extracurricular.
- Libros de catequesis Nivel Primario. \$7400 (abril y Mayo)
- Proyecto de Robótica. Inicial (4 y 5 años) y EP. \$2900 por mes.

Recordamos Información de importancia:

- Los valores están sujetos a los incrementos salariales del sector y a cualquier autorización sobre aumentos en las bandas arancelarias que otorgue el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires u otras autoridades de competencia.
- Las cuotas son 10, de marzo a diciembre. Poseen 3 vencimientos. El primero de ellos **siempre** es el 5to día hábil.
- Las bonificaciones por pago en término, en caso de aplicarse, rigen hasta la fecha del 1er vencimiento, pasada la misma se produce la caída automática y se deberá abonar el monto correspondiente al 2do ó 3er vencimiento, según la fecha de pago.
- Vencido el plazo del 3° vencimiento se genera automáticamente un interés resarcitorio que es estipulado por las autoridades de competencia (ARCA, según normativa vigente). Quienes adeuden conceptos solicitamos regularizarlos a la brevedad a fin de evitar montos adicionales por pagos fuera de término.

Formas de pago habilitadas:

Hasta la fecha del 3er vencimiento (Pasada esta fecha se vuelve a habilitar 24 hs después de recibida la nueva factura):

- **PLATAFORMA PAGOS EDUC.** (<https://www.pagoseduc.com>)
Se ingresa con el código de entidad 70813 y el código PAGOS EDUC (se encuentra sobre el código de barras de la factura enviada)
Admite pago por transferencia bancaria, tarjeta de débito y crédito.
- **PAGO MIS CUENTAS** (Banelco). A través de Home Banking, app o cajero automático.
- **DÉBITO DIRECTO** en cta cte o caja de ahorro. Quienes no estén adheridos aun, podrán descargar el formulario de la página web y enviarlo completo y firmado (puede ser escaneado o enviar una foto de buena calidad) a facturacion@j23.edu.ar. No es necesario renovarlo anualmente.

Hasta la fecha del 2do vencimiento:

- **PAGO FÁCIL, MERCADO PAGO y PAGOS NET.** Presentando la factura impresa para la lectura del código de barras. En caso de poseer cuotas pendientes y optar por estas modalidades de pago deberán ingresar previamente a la plataforma PagosEduc y generar un cupón por cada período que se desee abonar.

NO REALIZAR DEPÓSITOS DIRECTOS EN CUENTA NI TRANSFERENCIAS POR FUERA DE LA PLATAFORMA PAGOS EDUC DADO QUE NO PUEDEN SER IDENTIFICADOS POR EL SISTEMA.

ENVÍO DE FACTURAS

Las facturas de todos los niveles se suben a la aplicación Xhendra. Desde allí podrán descargarlas. En el mes de marzo se enviaron adicionalmente por mail ya que muchas familias no se encontraban logueadas.

Las facturas se suben el 1er ó 2do día hábil de cada mes. Si por algún motivo no la pueden visualizar comunicarse con administración antes de la fecha de vencimiento.

Por consultas sobre la facturación enviar mail a: facturacion@j23.edu.ar

Que la Virgen del Carmen proteja vuestros hogares. Saludamos cordialmente.

Administración – Representación Legal



COLEGIO PARROQUIAL JUAN XXIII

Dirección de Educación de Gestión Privada N° 7742-0354-7275-4491
9 de Julio 68 y 151 – Güemes 65- Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires
Tel: 4658-6522/1796/5779- <http://www.parroquialjuan23.edu.ar>

Ramos Mejía, 27 de Marzo de 2025

Circular administrativa n° 02-2025 – Anexo Jornada Optativa

Estimadas familias:

Informamos los montos de las distintas variantes de Jornada Optativa del Nivel Inicial y Nivel Primario para el mes de Abril. La opción elegida por cada familia al momento de la inscripción se incluye en la factura del arancel del mes.

HORARIOS SALIDA	5 DIAS	3 DIAS
13,30 hs	\$ 58.500,00	\$ 47.300,00
15,45 hs	\$ 161.500,00	\$ 128.500,00
17,00 hs	\$ 198.000,00	\$ 159.500,00

Atentamente

Administración – Representación Legal